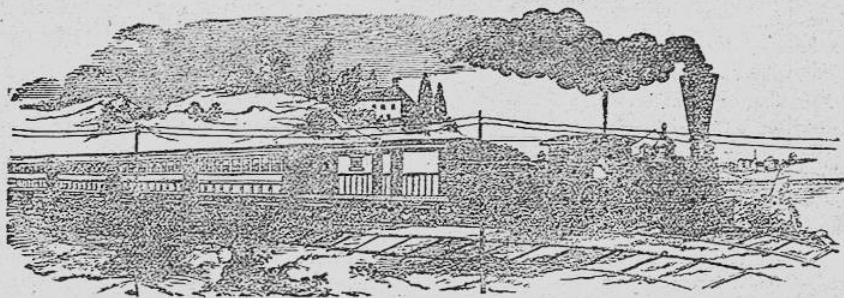


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.
se insertan avisos á precios módicos.

San José, Enero 4 de 1878.

Vale diez centavos el número.

Rafael Carranza
EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

EL AÑO 1878.—Este año entra en medio de desagradables cuestiones y sordos rumores de guerra; pero el país entero marcha tranquilo y después de interrumpidas fiestas, continúa sus faenas y se entrega al trabajo, que es lo que positivamente constituye su riqueza.

Comienza el año inaugurando una hermosa plaza de Mercado, mientras otros impulsan una Sociedad Lírica; otros hacen extensiva la de Artesanos y la ramifican en las Provincias; otros hacen el corte y arreglo de sus finanzas, y todos al ver aparecer el Año Nuevo bajo el esplendente sol que había ocultado sus rayos al feneceer el año viejo, se dirigen al Circo de toros donde reinan el humor y la alegría.

¡Tal es el carácter del pueblo pacífico y laborioso que mira con desden las contiendas tanto de la política interior, como las amenazas que pudieran mimarlo sobrecojerlo en el exterior!

“El Ferrocarril” continúa su

marcha, también interrumpida por un insecto, que se le antojó salir por las endijas que algunas veces quedan entre las paredes, y que una vez que ven la luz pública pican á todo ser viviente. V demos noticia de su procedencia, porque ha habido muchos que se han afectado y han hecho autores á personas que nada tienen que ver con ese periódico que tomó por figura “El Alacrán.”

Fué, en fin, una humorada de fiestas, por lo que no hay que culpar ni herir sin tino, y bruscamente á ninguna autoridad.

Habíamos hecho frente á las cuestiones con Guatemala en nuestros editoriales, contestando á “El Progreso” porque creíamos que era un órgano, aunque ministerial, decente y digno; pero el último número nos sacó de este error, trayendo un sin fin de desahogos personales y calumnias, armas ante las cuales sucumbimos y nos damos por derrotados.

Podría sospecharse por esto que nuestro periódico ha abandonado su carácter de independencia, pero los comunicados recibidos de todo bando y partido son la mejor muestra de nuestro carácter imparcial.

La falta de espacio nos ha impedido dar cuenta de muchos actos y exámenes de importancia; lo haremos en el siguiente número.

Se dice que se va á presentar causa contra un empleado, por estafa en los caudales públicos.—Veremos en lo que para y daremos cuenta con el resultado.

COLABORACION.

El diablo en la Fabrica Nacional de Licores.

(Continúa.)

VIAJE DEL DIABLO Á GUATEMALA.

Al entrar el General Guardia, desde luego advirtió que el Diablo mostraba señales de haber regresado de algun viaje; porque estaba cubierto de polvo, tenia manchas de fango y parecía hallarse fatigado. Esta vez la conversacion fué animada y pasó de la manera siguiente:

G.—Te has evadido, Diablillo, y debes darme cuenta de tu espedicion.

D.—Lo confieso. Aprovechando una distraccion de D. Pancho y cansado de este encierro, empecé viaje.....horripílate, á Guatemala; y estuve en la Capital.

G.—¿Y por qué no hiciste uso del don de ubicuidad, que segun dicen posees, y sin abandonar aquí tu puesto no paseaste en nuestra antigua metrópoli?

D.—No pronuncies esa palabra, por que huele á Iglesia; di mejor la antigua Capital del Reino ó cualquiera otra cosa. Hay voces que me aporean el tímpano.

G.—No cuestionaremos sobre palabras.

D.—Pues bien; á pesar de tu aparente calma, conozco que deseas vivamente que te informe de mi escursion y que no me has de guardar rencor por la fuga.

G.—Espero que sí. Llegué a Puntarenas, no como vine á esta Capital encajonado y en una carreta, sino haciendo uso de mis grandes alas de murciélago. Inmediatamente me lancé al mar, y al deslizarme veloz sobre las aguas, me parecia que yo era uno de esos géneos mitológicos que adornan el bonito cielo del salon en que despacha el Ministro de Relaciones Exteriores. Al llegar al Puerto de San José de Guatemala reflexioné algun tanto, y tuve por conveniente abandonar allí mi parte corpórea, resolviendo penetrar en espíritu.

No creas que obré así por el temor de una fuerte azotaina, ni de las nuevas y estrechísimas bartolinas sin ventilacion, ni de una ejecucion militar en que fuese yo parte pasiva. A pesar de hallarme, por la naturaleza de mi ser, libre de todos esos males, yo temia que Rufino, que es fecundo en inventar suplicios y extremado en perfeccionar torturas, lograra el proveerse de cruces, rosarios, amuletos, y con esos elementos á mí tambien me martirizara. Penetré pues en espíritu, y aunque mi primera idea fué introducirme en el aposento del viejo Fray Lorenzo, para tener allí un rato de verdadero solaz, preferí encamarme á casa de la pantera del Malacate, á la que hallé conversando con Pujol.

Hé aquí en extracto lo que escuché y lo que dije terciando en la conversacion.

BARRIOS.—Estoy satisfecho del N.

204 de "El Progreso." Así se escribe; así se defiende la causa liberal. Pero es preciso dar mas fuerte á Guardia y á todos sus adictos. "El Vigilante" fué un inútil. Arroje U. todas las injurias que contiene el idioma, y bastantes *ajos*, en conformidad al origen de U., á la gloriosa revolucion de 1871 y á los principios de libertad y reforma.

Pujol.—Me alegro de que esté satisfecho General. Ya U. ve que he agotado el vocabulario de las injurias, tratando á Guardia de Hernani disfrazado, borracho, ladrón, Montecriso, (el espíritu mio se estremeció y se estremece al pronunciar ese nombre) amancebado, tahir, estafador, burdelario, corruptor, presuntuoso, Napoleonzuelo, tirano, etc., etc.

B.—Todo eso está bien, pero no es bastante. Déle mas duro. ¿No está U. viendo (aquí soltó un ajo) que ese hombre ha tenido la audacia de presentarse aquí bien vestido, para hacer contraste con migo? ¿No ve U. que desde que él entró á mandar en Costa-Rica, á nadie ha azotado, á nadie ha fasilado, solo por hacer contraste conmigo? ¿Que es tan (otro ajo) que ha perdonado á todos sus enemigos, algunos de ellos cojidos con las armas en la mano, como los cabecillas de la ~~revolucion~~ *estalló en Liberia* ha perdonó á un Cabo traidor, que abrió la puerta del Cuartel Principal á los revolucionarios que lo invadieron, la noche del 29 de Julio del año próximo pasado, habiendo habido víctimas de una y otra parte, y todo solamente por hacer contraste conmigo? Y eso que los invasores del Cuartel llevaban revólvers, puñales y cordeles para ahorcar, como si entónces se hubiera propuesto hacer contraste conmigo, que al descubrió una conspiracion pensada, me porté como un hombre y azoté, engrillé, amordacé, encalabocé, confiné, confiscé y fusilé sin distinción de hombre ni de mujer, de clérigo ni de lego, como decia Montufar al definir el pueblo en un exámen de niñas. Y ¿no ve U. que el impio General Guardia jamás ha perseguido á la Iglesia, ni ha hecho pasar á manos vivas los bienes de manos muertas, y que tolera á cuatro Jesuitas, so pretexto de que entraron en otra época, bajo el amparo de las leyes?

P.—Sí; cuanto U. ha dicho es cierto, y no me cabe duda de que el General Guardia es el símbolo de la inconsecuencia. Si él hubiera querido uniformar su política con la de U., jamás debió estar afirmando en todos los tonos: que la vida humana y la propiedad son inviolables. ¿A donde irían á parar con semejantes principios la Libertad y la Reforma? Además, tiene muy mala intencion al aumentar las rentas nacionales como las aumenta; al disciplinar un ejército y

al abrir las puertas de Costa-Rica á los emigrados políticos de todos los países y de todos los colores. Yo he observado que el General Guardia, á pesar de que era el Primer Designado para desempeñar el Poder, sin ninguna limitacion; á pesar de que las Municipalidades y los vecinos notables le nombraron Presidente Provisorio con facultades omnímodas, se apresuró á convocar una Asamblea Constituyente; á que las mismas Municipalidades que no eran obra suya, sino de su antecesor, nombráren un Gran Consejo nacional, que es el que legisla; á emitir una ley de amplias garantías y á desencadenar la prensa, que hace resonar en siete periódicos los justos azotes que U. manda dar por centenares á los ciudadanos, las fusilaciones en grupos, los lamentos de las víctimas, etc., etc., arrojándonos á la frente tanta sangre. Todo eso motiva comparaciones, y nos perjudica altamente. Guardia es un hombre funesto, que sin duda está inspirado por el Diabolo.

(Al pronunciar Pujol esta última palabra me creí aludido, y por medio de una de las artes que me son propias, hice sentir mi presencia, produciendo un rumor extraño y conmoviendo temblorosamente el aire de aquella estancia, que olía á alcohol, mucho mas nos hallamos. Entónces pasó la escena que voy á referir, en la cual hablé con una voz como salida de otro mundo.)

B.—Tiembla? Qué sucede?

P.—Esto es muy extraño!

DIABLO.—Es que el Diabolo se halla aquí.

P.—(al oído de Barrios.) Yo he leído en "El Ferrocarril" de Costa-Rica, que el Diabolo conferencia con el General Guardia en la Fábrica Nacional de Licores.

B.—Pues bien, Diabolo ¿qué pretendes?

D.—Aplaudir la conversacion que he escuchado, en la cual hicisteis la mas brillante apología del General Guardia; y afirmaros, á fé de Diabolo, que cuanto habeis dicho es muy cierto.

P.—La apología de tu confidente en la Fábrica de Licores búscala en el N.º 204 de "El Progreso," y en lo que nos escriben de Costa-Rica que en ese número publicamos.

D.—Sin duda que en ese número del que por antifrasis se llama Progreso, tambien hicisteis la apología del General Guardia. En vez de discutir injurias, de una manera soez, atroz, tosca, villana, como no lo harian las *placeras* de esta tierra. Luego no teneis razon; luego así sois vosotros. Preguntad al pseudo-erudito y pedantilocuente Montufar, que citó testualmente una ley de Partida en un exámen de niñas, si no es verdad que en la Partida 2.ª hay una ley que dice: "que así como el cántaro quebrado se

conoce por el sueño, la persona del home es conocida por la su palabra;" y vuestro sonido demuestra la clase de barro de que estais fabricado, Sr. Pujol. En cuanto á lo demas, así os escribieron de Costa-Rica, como del Imperio Turco.

P.—¿Por qué lo afirmas así?

D.—Porque te venden tus dicharachos españoles. Conozco tu tierra de garbanzos y á tí te conoceria tanto á la luz de los incendios en Cartagena, como en medio de las charcas de sangre en Guatemala. Tu único talento consiste en ocupar siempre tu verdadero lugar.

B.—Fanático en forma de Diabolo, ¿en dónde estás?

(Y al decir esto, con una eterna sonrisa tan diabólica como la mia, amartillé el revólver, el mismo del suceso del Cura Pagés; y no pudiendo hacer fuego sobre lo impalpable, agitaba el chilillo por todos los ámbitos de la estancia.)

D.—Sabes donde estoy? Estoy en lo cierto al afirmar que tus torpes injurias no ofenden sino que glorifican. Tu prensa oficial y semi-oficial ha tratado de *ladron* á D. Enrique Palacios; de *falsario* á D. Juan Gabarrete! De *estafador* á D. José Benito Vasconcelos! De *asesino* á D. José Lara Pavon! Esas personas han sido en esta

virtudes. Pero habeis hecho lo mas divertido; tú y Pujol vais á provocar el buen humor del General Guardia, le tratais de *borracho*, y como nadie en Costa-Rica, ni aun en reuniones intimas, le ha visto jamás, no digo borracho, ni siquiera lijaramente excitado, no porque haga ostencion de no tomar licor, sino porque su constitucion le dá el privilegio de no llegar á emborracharse y poder beber con todos, dejándolos beodos y quedando él en sus cabales; no sucediéndole lo que á tí, que bajo los vapores del ajeno, tu bebida predilecta, beodo como un devoto de Baco, celebras tus bacanales sangrientas y ordenas palizas y fusilamientos, que no ordenarias en los periodos de *goma*, ya que pocas horas te quedan de cordura, ó mejor dicho, de estúpido reposo.

P.—Aléjate, Lucifer.

D.—Pero ántes voy á daros breves consejos, amigos míos. Tú, Rufino Barrios, sé franco; adquiere la audacia del crimen. Si deseas convertir á todo Centro-América en tu Cafrería, dílo así; pero no búsqes pretextos fútiles para romper con el General Guardia. Tú, Pujol, no escribas artículos tan largos y cansados. Seria pedir peras al olmo, exijirte algo de lo que los Griegos llamaban *sal ática*, algo de la gracia y lijereza de Larra, de Segovia, de Lafuente, de Mesonero, de Breton. Eso es pensar en lo escusado! Pero te aconsejo que si quieres continuar recorriendo la senda de asquerosas difamaciones, penetrando

en el santuario de las familias, te perfecciones en el género: lee "los amores privados de Napoleon III," y otras obras por el estilo; aunque te advierto que ellas pueden hacer eco en Europa, no en estas pequeñas sociedades en que todos te conocen bien y saben de lo que cada cual es capaz. Si no sigues mis consejos, seguirás siendo el calamocha del periodismo Centroamericano, y á nadie alcanzarán tus leñazos risibles, y no pasarás de ser Pujol. Y..... hasta mas ver.

(Entónces en despedida conmoví otra vez ligeramente la estancia y dejé á mis contrincantes envueltos en una nube de humo de azufre; y como me fuí volví.)

Aquí el Diabolo, fatigado de su relato, pidió que le sirviesen un vaso de sirope, manifestando que no queria licor de ninguna clase, porque aunque entró en espíritu á la casa de Barrios, salió de allí hastiado del fuerte olor del Comiteco.

Cuando hubo apurado el sirope dijo:

D.—¿Qué opinas General Guardia, de mi viaje?

G.—Que si todo eso no es un sueño, en Guatemala fuiste el Diabolo predicador.

D.—Justamente.

G.—Pero te prevengo que en otra vez que te ausentes, hagas uso de tu don de ubicuidad.—Adios.

D.—Te lo ofrezco. Hasta mañana.

(Continuará.)

+++

REMITIDOS.

Los impuestos.

El pais atraviesa una situacion de la peor naturaleza; la desesperacion está en todos los corazones y el tema de todas las conversaciones es la pobreza que alcanza á unos y á otros. Diríase que el géneo del mal se halla en este pais cuando se vé en semejantes circunstancias, tomar las desgraciadas medidas que empeoran aun mas este estado de cosas.

Todos los años, en el momento de la cosecha la necesidad de mayor cantidad de numerario, para pagar los jornaleros, el beneficio y el flete para llevar el café á Puntarenas, ocasiona dificultades y hace aumentar el alquiler del dinero. Con gran entusiasmo acaban de complicar la situacion exijiendo en ese momento de dificultades el impuesto sobre el café y el 50 p. 0/0 sobre los derechos de Aduana de las mercancías que vienen con los mismos búques que lo exportan.

Cuando dijimos que los impuestos entorpecen el curso de la ri-

queza pública, hablamos en una tesis absoluta. Sabemos la utilidad que proporcionan cuando se hace de ellos un buen empleo, aplicándolos para remunerar los servicios legítimos que únicamente el Estado puede dar, procuran la cosa más útil para el progreso y la riqueza; esto es, el orden y la seguridad, mas desgraciadamente no se emplean de esta manera, y á menudo sirven para pagar servicios dudosos, y en este caso el impuesto es una traba para la prosperidad pública, como por ejemplo, cuando se emplea el dinero de los contribuyentes para poner en práctica una gran combinación financiera como el Banco de Emisión. No creemos que haya un solo Costaricense que no sea del parecer de que los cien mil pesos, producto del impuesto del café, habrían sido mejor empleados en el Ferrocarril, último destino del objeto de su creación.

Bajo el punto de vista de la economía política, cuando el Estado impone contribuciones, no obra más que como un socio admitido en el reparto de las rentas, en proporción de la parte de servicios que da. En otros términos, el impuesto no tiene razón de ser más que para emplearlo en utilidad pública, y tiene su medida sacramental, en lo que es estrictamente necesario para pagar honradamente los servicios de que ha aprovechado la comunidad. Según ella el Estado por más que esté colocado en una esfera superior, no por esto ocupa una especie de olimpo del que puede sustraerse á las leyes trazadas al hombre para distinguir el bien del mal. La probidad no es de dos maneras, la una para el uso particular, y la otra para la conveniencia del Estado. Los Gobiernos están obligados á hacer honor á sus compromisos y respetar su palabra en materia de contratos como en todo, con las mismas puntualidades que los simples ciudadanos. Si el día del vencimiento aplaza el pago, se encuentra en el mismo caso que el particular que los suspende y luego quiebra.

Si después de convenida la suma, la reduce arbitrariamente y de viva fuerza comete bajo otra forma el mismo acto por el cual, los particulares son llevados ante los tribunales, previniendo que pueden haberse apoderado de los bienes de los demás.

Digamos al concluir una palabra sobre los gastos públicos: las cosas han llegado á tal punto, que para levantar la Hacienda Pública en este país, sería necesario que el Gobierno se esforzase en hacer entrar en una vía regular el ordenamiento de los gastos. Con el actual sistema, el equilibrio del presupuesto es una ficción: nadie sabe á donde vamos en materia de gastos, y se hace imposible proporcionarlos á los recursos.

En la liquidación de los presupuestos debe presidir una investigación minuciosa, y por este medio se podrá introducir la claridad y el orden en la Hacienda y se hará cesar esa diversidad de apreciaciones: por ejemplo, hemos visto á dos Ministros de Hacienda, de los cuales el uno pretendía que existía un déficit de setecientos mil pesos, mientras el otro aseguraba lo contrario; esto es, que había un excedente: difícil es averiguar la verdad en medio de semejantes contradicciones. Sea de ello lo que quiera, esto solo condena el sistema.

E. HUARD.

En el n.º 552 de "El Guatemalteco" de 5 de Diciembre, hemos visto una carta del Dr. Montufar Ministro del Dictador Barrios, dirigida al Dr. Don José María Castro, en la cual con desprecio del carácter de Ministro de este Señor y del Dr. D. Rafael Machado, expresa conceptos injuriosos, disfrazados con falsas argumentaciones, contra nuestro actual Presidente Provisorio General Guardia, concluyendo por desconocer su administración. Todo eso no tiene más fundamento que la conocida manía del Sr. Montufar contra la Compañía de Jesús. Es su pesadilla. Tenemos presente que cuando la caída del Gobierno Cerna, estando de Ministro en esta el Sr. Montufar, sin la aprobación de este Gobierno, dirigió igual notificación al Gabinete del Señor García Granados, por que no se apresuraba.

El Señor Montufar que es más Costaricense que Guatemalteco: que es casado con una Costaricense: que tiene numerosa familia: que desde la administración Mora, hasta la Guardia, ha obtenido honorabilísimos destinos: el Señor Montufar decimos, sabe muy bien, que después de concluido el período constitucional de la Administración del General Guardia; éste, respetando la constitución: no admitió la reelección en su persona, y dió lugar á los acontecimientos de 29 de Julio, cuyos resultados abrogaron la constitución. Si el General Guardia ha si-

do elevado hoy, provisionalmente á la primera Magistratura, ha sido por el voto unánime de los pueblos, en correspondencia á su longanimidad y género conmisericordioso: no por el pánico terror que infundieran sus actos sanguinarios, como sucede con el Gobierno de Guatemala.

Como el Señor Montufar conoce á los Costaricenses, así nosotros le conocemos y persuadidos estamos que solo su fanatismo anticatólico es el que le ha inducido á inclinarse al dictador Barrios á desconocer esta Administración.

No sabemos como dice el Señor Montufar: que el General Guardia, estaba en correspondencia particular con los Jesuitas; que los llamaba é introducía al país, y ha colocado bajo el oscurantista poder de la Compañía de Jesús la educación de la juventud Costaricense.

Si sabemos, que después del decreto de expulsión de tres Sacerdotes Jesuitas que se presentaron aquí, ejecutado por el Primer Designado, en ejercicio temporal del Poder Ejecutivo, vuelto al poder el Presidente Guardia, le fueron presentadas peticiones con millares de millares de firmas de ciudadanos de todas las provincias, pidiendo la derogación de tal decreto, en virtud de su inconstitucionalidad y la pronta introducción de los individuos de la Compañía de Jesús para que fundasen establecimientos de enseñanza, como al efecto tienen establecido el gran Colegio de Cartago, que tan bellos y sublimes resultados ha dado en la educación de la juventud.

Si; lo sabemos porque fuimos comisionados por los ciudadanos de esta Provincia, para en unión de los otros comisionados de San José, Cartago y Alajuela, poner en manos de S. E. nuestras peticiones, que fueron inmediatamente concedidas, con toda aquella justicia que caracteriza al Benemérito Presidente Guardia.

Si esta fué la causa de la introducción de la Compañía de Jesús; si el Gobierno solo atendió á la justicia de nuestra petición; si el deber de un Gobernante es atender primero á la felicidad de los pueblos que á las exigencias de rojos fanáticos; si el Presidente Guardia había jurado defender la Constitución y no podía ni debía atropellarla, entonces es una suposición gratuita del Sr. Montufar decir que el General Guardia estaba en correspondencia con los Jesuitas y los llamaba.

¿Por qué el Sr. Montufar en su aludida carta nos trata de oscurantistas?..... Ves la paja en el ojo de tu vecino..... Bien sabe el Sr. Montufar que esta República en la que están agrupadas las cuatro principales Provincias; donde no se caminan cincuenta varas sino entre calles y casas formando una sola ciudad, atravesada por vías ferreas, todo bajo la vijilan-

cia del Gobierno y de Corporaciones literarias; donde no hay joven que á la edad de 12 años no sepa leer y escribir, y en su escala recibe educación; esta merece el nombre de República civilizada y no merece comparación con Guatemala donde residen los verdaderos oscurantistas, verdaderos retrógados, enemigos de la civilización cristiana, protectores del crimen, confiscadores en lo espiritual y temporal..... Vergüenza y lástima da ver el aludido número de "El Guatemalteco" donde se ve en las felicitaciones que las Municipalidades dan al Dictador, Corporaciones enteras firmando uno por todos. Así dice: á ruego del Alcalde tal y del Síndico tal, por no saber firmar, lo hago yo, Fulano de Tal. —A ruego del Capitán tal, del Regidor tal y del Subteniente tal, lo hago yo Fulano de Tal..... Eso es oscurantismo: eso manifiesta que el Gobierno no cuida de la educación primaria de los pueblos, y que solo en la Capital es donde se conservan establecimientos literarios.

Si el Gabinete de Guatemala cierra sus relaciones con el de Costa-Rica porque respetando la libertad de cultos conserva Jesuitas en su seno, tendrá que cerrarlas con los Gobiernos libres que procedan como él. Inglaterra, Austria, la gran República del Norte, conservan Jesuitas en sus dominios, y á estos tales también llamará oscurantistas el Sr. Montufar..... Al contemplar los grandes planteles de enseñanza que los Jesuitas poseen en Norte América, decimos al Sr. Montufar lo que el Padre Aycinena dijo en el *Toro amarillo*: que allá la moral y el culto católico se merecen un respeto tan grande como ni se lo ha figurado el que por afectar una filosofía que no tiene, habla con desprecio de lo que no entiende.

Por lo demás es tan indiferente á los Costaricenses que el Gobierno de Guatemala desconozca al de Costa-Rica, como si le desconociera el rey de Tibet. Ese reconocimiento no es un paso á la civilización ni al progreso, y aseguramos que el General Guardia adelanta con no tener por aliado á un Gobierno déspota, y se alegrará de no verse en la necesidad de tender su mano inmaculada de sangre de sus súbditos á un dictador tirano.

Heredía, Diciembre 18 de 1877.

JOSÉ FERMIN MEZA.

Al Sr. Redactor y Editor Responsable de "El Pueblo."

He leído por curiosidad el 1.º y 2.º N.º de "El Pueblo," *periodiquito* que U. tan dignamente redacta, y que promete mucho en bien de los intereses del Pueblo.

En efecto, á juzgar por las dos primeras publicaciones de su mencionado *periodiquito*, su programa se redu-

ce á desarrollar dos grandes principios que indudablemente reportarán inmensos bienes al Pueblo.

1.° Adular al General Guardia; y
2.° Atacar, injuriando, á "La República" y su Redactor.

- Acerca de lo primero, no es ni podía ser mi objeto por ahora, decir nada á U.

Respecto de lo segundo, que es lo que me ha hecho dirigir á U. estas líneas, procuraré únicamente satisfacer la curiosidad que manifiesta en su citado N.º 2 de saber el resultado del reconocimiento "que diz que se mandó practicar por Médicos en el cerebro del Sr. D. Florencio Castro."

El Sr. D. Florencio Castro, como U. y todos saben, está *embargado*. ¿Por qué será?

Por eso no le ha contestado; aunque dudo que él admita la lid con un hombre de los principios que U. profesa.

Pero vamos al reconocimiento que hasta ahora ha sido un enigma para muchos.

El Sr. Gobernador de esta Provincia, contra quien, como es sabido, el Redactor de "La República" ha denunciado ciertos hechos, por aquello de que "mas sabe el diablo por viejo que por diablo," tuvo la estupenda ocurrencia, (si es de él) segun dicen, de ordenar al Médico del Pueblo y al Cirujano del Ejército que, *con vista* de uno de los últimos números de "La República," practicaran un reconocimiento en el Sr. Castro sobre su estado mental.

En consecuencia, los referidos Médicos, obedeciendo la orden superior, procedieron á cumplirla. Y ¿cual habia de ser el resultado del tal reconocimiento?

Que los Doctores Boza y Padilla, que no son Pedro Grullo ni Pedro Orejas, en cumplimiento de su deber, declarasen que el loco estaba cuerdo; y que el verdadero loco era.....

Como U. vé, el Redactor de "La República" se encuentra bueno y sano, mal que le pese á U. y á los que á U. inspiran; y en aptitud, como siempre, de seguir diciéndo la VERDAD, si es que la tal libertad de Imprenta no es un *plato de miel para cojer moscas*, como ha dicho la prensa de Nicaragua.

¿Quedará satisfecha su curiosidad?
¡¡¡¡ Viva el Sr. D. Pedro Gutierrez!!!!

San José, Diciembre 25 de 1877.

JORGE MOYA.

ANUNCIOS.

CIRCO DE SAN JOSE.

Para el Domingo seis del corriente mes, interesante desafío de los periódicos.

La mayoría de los periodistas no contentos con los toros que se jura-

ron el Mártes 25 del próximo pasado Diciembre han convenido en que la funcion del Domingo se dé con toros especiales bajo las condiciones siguientes:

Cada Redaccion pone el toro que debe llevar el nombre de su respectivo periódico.

El mejor vicho llevará como premio el alquiler que ganan todos los de la corrida, cuyo premio se entregará al terminarse la funcion, estando las monedas en un arbolito hecho al efecto.

Cada periódico nombrará un vocal para que se forme el jurado que debe decidir á quien corresponde el premio y señalar por medio de la suerte, el orden en que han de jugarse los toros.

Si alguno de los periódicos no presentare oportunamente su toro, la empresa del circo ó cualquier dueño de ganado proporcionará una res que llene el vacío sujetandose á las condiciones de la apuesta.

Al salir cada toro se pondrá en la puerta del toril el nombre del periódico á que corresponda.

Es de esperarse que los toros elegidos por los Señores periodistas sean muy superiores á los jugados hasta hoy, puesto que cada uno, deseando salir triunfante ha buscado con empeño y por todas partes el toro mas bravo.

Los periódicos del desafío son: El Horizonte: La Reforma: El Ferrocarril: La República: El Boletín: El Eco de la frontera; y El Pueblo.

San José, Enero 3 de 1878.

COSTA-RICA Y GUATEMALA

AVISAN.

Tinta Japonesa, negra, en botellas y medias, á 40 cs. cju. Gran coleccion de novelas por Escrich, de 4 y 6 tomos á \$ 3 las de 4 y á \$ 4.50 las de 6.—El compendio catecismo perseverancia, obra utilísima para toda clase de personas y especialmente para texto de lectura en las escuelas de enseñanza primaria, á 75 cs. La famosa teneduría de libros por Cáseres. Notas geográficas y económicas sobre Nicaragua, con un bonito mapa, cuyo precio fué de 5 pesos y ahora se vende por \$ 2.00, que solamente el mapa los vale. El año cristiano, novísima edición, la mas completa de todas, 6 tomos con finísimas láminas en \$ 30.00. La sagrada biblia de Scio en \$ 25.00. El tratado historico y domático de la religion, un gran surtido libros para las escuelas, por mayor y menor, perfumería, artículos de escritorio, camisas para hombre, finas y ordinarias, corbatas negras y otros varios artículos, se mal venden en el establecimiento de

JOAQUIN MONTEJO.

Plaza Principal.

AVISO.

Alquilo en la Calle Cuesta de Moras, cuatro casas con todas las comodidades, en proporcion al tamaño y precio de cada una de ellas. La primera en \$45, tiene siete piezas principales, entabladas arriba y abajo y empapeladas. La segunda en \$34, con cinco piezas arregladas como las de la primera, con su baño. La tercera en \$30 con iguales comodidades; y la cuarta en \$20. Todas recién pintadas y entapizadas.

San José, Enero 4 de 1878.

Francisco Villafranca.

Alquilo una casa cómoda y decente en la cuesta de Moras, en medio de la

de Don Dario Acuña y en la que vive el Padre Protestante.

Francisco Villafranca.

San José, Diciembre 5 de 1877,

EN VENTA O ARRENDAMIENTO

ofrezco una casa situada á media cuadra de la plaza principal, frente á la de D. Juan Bonnefil.—Para precio y condiciones, entenderse con

José Duran.

San José, Diciembre 4 de 1877.

SOCIEDAD DE ARTESANOS DE SAN JOSE.

Inscrita en el Registro del Comercio en 21 de Agosto. Continúa sus operaciones, admite socios como fundadores, y declara abierta la 2.ª serie conforme sus bases.

San José, Diciembre de 1877.

LA DIRECCION.

Pildoras Holloway.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SAGNRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al caso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen afijir á las MUGERES al llegar éstas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su Existencia.

Antes de comprar examínese con mucha cautela el Rotulo en el Bote o la Caja para cerciorarse si esta la direccion de 533, Oxford Street, London; pues si no esta, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden las "Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

¡OJO OJO OJO! AL PUBLICO DE COSTA-RICA.

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sujetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Pildoras y Ungüento de Holloway. Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras "Nueva York." ¡Que se eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias. Los compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados como los legitimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Londres, Agosto 1.º de 1877.

Firmado.

TOMÁS HOLLOWAY.

Imprenta de la Paz.—Calle del Comercio.